

## CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### La coordinación del bienestar y de la protección en los centros educativos

*EDICIÓN 2024*

#### **PRESENTACIÓN DEL CURSO**

Este curso trata de proporcionar una formación básica a todo el profesorado que esté ejerciendo en el momento de su impartición, o en situación de hacerlo, las funciones de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, a tenor de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), artículo 35.

El objetivo principal de este curso es que puedas identificar la definición de violencia contra la infancia y la adolescencia, el concepto de buen trato, la formación especializada de la que deben disponer los profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia, la coordinación interinsitucional y el enfoque de derechos, aplicado al contexto educativo. Se elaborarán actividades donde se apliquen herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna a la figura de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo.

*La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.*

#### **DIRIGIDO A**

Docentes de todas las etapas educativas no universitarias que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c) y e).

#### **OBJETIVOS**

- Conocer la normativa internacional y nacional que garantiza la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y que ha servido como estructura fundamental para desarrollar la LOPIVI.
- Analizar las políticas de salvaguarda que todos los centros educativos, y entidades que trabajan con niños, niñas y adolescentes, tienen que cumplir para convertirse en entornos seguros y protectores y los procedimientos de actuación.
- Conocer las funciones del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, a nivel externo, así como las herramientas y los mecanismos de coordinación existentes.

- Elaborar actividades para identificar y seleccionar herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna, adaptadas a las características individuales del alumnado.

### **CONTENIDOS**

- Derechos, infancia y protección.
- La protección de la infancia en el entorno escolar.
- El coordinador o coordinadora de bienestar en los centros educativos.
- Herramientas metodológicas para conseguir un entorno seguro.

### **METODOLOGÍA**


Durante el curso de " La coordinación del bienestar y de la protección en los centros educativos", los participantes tendrán la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos sobre la legislación que ampara los derechos de los niños y adolescentes a no ejercer violencia contra ellos y a tener un buen trato; la importancia de la formación especializada para los profesionales que trabajan con ellos y la coordinación de acciones en el centro educativo y entre las instituciones.

Se elaborarán actividades donde se apliquen herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna a la figura de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, aplicando los contenidos aprendidos al propio alumnado o a los grupos con los que intervenga.

En cuanto a la metodología de este curso, se trata de una metodología activa y basada en la idea de aprender haciendo. En el planteamiento del curso y de sus actividades, incide especialmente en el carácter social y conectado del aprendizaje, por lo que se promoverá la comunicación y el intercambio de ideas entre participantes a través de los foros del curso.

Los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará en todo momento el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los y las tutoras, cada participante podrá ayudar y colaborar con diferentes estudiantes de cara a resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje y la colaboración entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico del Área de Formación del Profesorado del INTEF.

## COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El presente curso contribuye al desarrollo y mejora de los siguientes indicadores de logro de las áreas del [Marco de Referencia de Competencia Digital Docente](#): 

Área	Competencia	Nivel	Indicador
1. Compromiso profesional	1.2	A1	1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.
	1.2	A2	1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro.
	1.4	B1	1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.
	1.5	A1	1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.
	1.5	A1	1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales.
	1.5	A2	1.5.A2.3. Identifica los riesgos y amenazas para la salud física y psicológica del alumnado asociada al uso de las tecnologías digitales y cumple con las pautas establecidas por el centro para la creación de un entorno saludable.
2. Contenidos digitales	2.1	A1	2.1.A1.1. Conoce los criterios didácticos, técnicos (licencias, accesibilidad, adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos) y científicos (fiabilidad de las fuentes, rigor, etc.) para la selección de contenidos de calidad.
	2.2	A1	2.2.A1.3. Utiliza herramientas de autor generales para la creación y edición de contenidos digitales (ofimáticas, editor de audio, imágenes, vídeo, etc.) y las específicas de las materias que imparte (editor de ecuaciones, partituras, editor de texto para diversos alfabetos,...).
	2.3	A1	2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas.

\* Los indicadores que figuran en la tabla podrán ser actualizados hasta el inicio del curso.


## DURACIÓN Y CRÉDITOS

70 horas


## Nº DE PLAZAS

500

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo será de 20 días naturales, contados a partir del primer día hábil tras la publicación de la convocatoria en la [página del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#) .

## ***INSCRIPCIÓN***

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la [sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#).

Cada candidato sólo podrá solicitar un curso.

Deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

## ***FECHAS DEL CURSO***

El curso comenzará el jueves 19 de septiembre de 2024 y terminará el jueves 14 de noviembre de 2024.

## ***AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO***

M<sup>a</sup> Angeles Espinosa Bayal

Este curso, así como sus materiales, se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0)

## ***PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS***

Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

## ***CERTIFICACIÓN***

Para obtener la certificación, es prescriptivo que los participantes superen todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los cursos. Para ello será necesario respetar los plazos de entrega y recibir la valoración positiva del tutor/a. La certificación correspondiente a este curso es de 70 horas.

## ***DIRECCIÓN DE CONTACTO***

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **formacionenred@educacion.gob.es**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.